

## **JUNTA DE EXTREMADURA**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se eleva a definitiva la valoración de méritos de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la integración por primera vez en listas de espera ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, y para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las mismas y las listas de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**

### **LISTADO DE RECLAMACIONES**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RECLAMACIÓN
***9010**	BOUMEDIANE EL METNI , RAJAE	592 008 - FRANCÉS (EOI)	ESTIMADA
***3508**	DE MIGUEL RUIZ , MERCEDES	592 011 - INGLÉS (EOI)	El tipo de acceso es "Otras Titulaciones" ( Área de humanidades) , para la cual también es requisito un mínimo de B2 en el idioma por el que se presenta. Por lo tanto,el C2 de inglés no es baremable al utilizarlo de acceso.
***5270**	ESPEJEL GARCIA , RUBEN ARMANDO	592 011 - INGLÉS (EOI)	ESTIMADA
***3091**	ESTEVEZ CARRION , CORAL	592 011 - INGLÉS (EOI)	ESTIMADA
***7880**	GARCIA GRANADOS , M. DOLORES	592 012 - ITALIANO (EOI)	Los méritos que pretende hacer valer son anteriores al periodo de actualización.
***6902**	MELLADO GONZALEZ , VÍCTOR	592 011 - INGLÉS (EOI)	Ha presentado un Certificado de Empresas repetido, con lo cual no se ha baremado.
***0579**	MOLERO CAÑAMERO , JOSE ANTONIO	592 011 - INGLÉS (EOI)	Periodo reclamado no valorable como experiencia docente.
***7149**	PIMIENTA GOMEZ , FERNANDO	592 011 - INGLÉS (EOI)	Según la Base V en el apartado 5.6 de la Resolución de 17 de marzo de 2021 en la letra B) Tipología 2 que es su caso dice "Los méritos adquiridos DESPUÉS del 1 de junio de 2020 aportados para su valoración serán tenidos en cuenta en todas las listas de espera ordinarias..." la experiencia aportada es de 2017 anterior al periodo de Actualización, por lo tanto no pueden ser tenidos en cuenta.
***9095**	RODRIGUEZ MURRAY , CATRINA	592 011 - INGLÉS (EOI)	La experiencia reclamada como Auxiliar de Conversación y de la Universidad de Salamanca no puede ser baremada ya que no se trata de Enseñanza Reglada.
***7702**	ROSADO DEL HOYO , MARIA ISABEL	592 008 - FRANCÉS (EOI)	Según el Anexo XIII de la convocatoria de 17 de marzo de 2021 en el apartado 3.2 la máxima puntuación es de 0,750 y tiene tres certificados de la E.O.I. que cada uno es de 0,250 x 3 = 0,75 puntos, ya ha alcanzado el máximo en este subapartado.
***9313**	ROTHE , JANE LOUISE	592 011 - INGLÉS (EOI)	Está baremado conforme la convocatoria y la documentación presentada, el B2 de Inglés no ha sido presentado.
***0911**	SANCHEZ RODRIGUEZ , ANA MARIA	592 011 - INGLÉS (EOI)	Según el Anexo XIII de la convocatoria de 17 de marzo de 2021 en el apartado 3 dice "Certificación académica personal en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado" esa documentación no está presentada.
***6327**	SÁNCHEZ BUSTOS , CRISTINA	592 011 - INGLÉS (EOI)	Con respecto a la experiencia el trabajo desarrollado como Auxiliar de Conversación, no se le puede baremar ya que no se trata de Enseñanza Reglada. Y con respecto al apartado 3.2. está baremado conforme a la convocatoria, la máxima puntuación en este apartado es de 0,750 puntos.
***9597**	SÁNCHEZ-CAMACHO CLEMENTE , MARÍA VICT	592 008 - FRANCÉS (EOI)	Según el Anexo XIII de la convocatoria del 17 de marzo de 2021 en el apartado 3.2. Otras Titulaciones tiene un máximo de puntuación que es de 0,750, con la documentación aportada ya ha llegado a esa puntuación.
***2839**	SANIEZ , DAVID ALBERT EUGENE	592 008 - FRANCÉS (EOI)	Los cursos de Formación están bien baremado, según la Disposición Complementaria del Anexo XIII en el apartado 3.3. dice "Se sumarán las horas de todos los cursos que consten de 10 o más horas NO puntuándose el resto del número de horas inferiores a 10"
***9025**	SERRA MARTINI , SIEGELIND MARIA	592 001 - ALEMÁN (EOI)	ESTIMADA
***7780**	TORRES DE SOUZA , RUBIANE MARIA	592 015 - PORTUGUES (EOI)	El apartado 3.6 está correcto y conforme a baremo